

**CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO
DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día jueves 10 diez de julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como con **13 trece de los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL PATRONATO DEL AUDITORIO MUNICIPAL Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE CON EL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO 2014, PARA SU INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz se integrará más tarde, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, se incorporará más tarde, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica

Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **13 trece** miembros del H. Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy jueves 10 de Julio del año 2014 dos mil catorce, siendo las 19 horas con 15 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Siendo las 19 horas con 16 minutos se integra a la Sesión el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, o modificación, o gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dicha acta, en caso contrario se lleve a votación, por la afirmativa del acta de la Sesión Cuadragésima Segunda ordinaria, misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

En este momento se ausenta la Lic. Judith Sánchez Mendoza

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la aprobación del Patronato del Auditorio Municipal, y en su caso, toma de protesta; hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que sabemos que se quería contar con este patronato anteriormente y se siente muy complacido de que sean personas que siempre han estado involucradas en el deporte, por lo tanto da lectura al oficio que envía el Director de Fomento Deportivo: *“Por este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para SOLICITAR de la manera más atenta se TOME LA PROTESTA respectiva a los candidatos a integrar el PATRONATO DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE BASQUETBOL, en virtud de que actualmente por la elección de la nueva mesa directiva de la Liga Municipal de Basquetbol el pasado año, se tuvo que ajustar el mismo organismo auxiliar en nuestro Municipio y se propuso en su momento para sesión de cabildo para su aprobación, las personas son las siguientes: LIC. HÉCTOR COSSÍO CASTILLO, Como Presidente, MAURICIO BERNAL ZAPATA como Secretario, CARLOS ALBERTO ROSALES MENDOZA como Tesorero, DULCE MARÍA OVALLE ALEJANDRO como vocal, BRENDA ZAVALA RANGEL como*

vocal, HÉCTOR TOVAR MACÍAS como Regidor vocal, y FRANCISCO VÁZQUEZ CHÁVEZ como Administrador. Sin más por el momento me despido de usted esperando considere ésta petición para que ésta sea en beneficio de la comunidad deportiva y la sociedad en nuestro Municipio. ATENTAMENTE. "GOBERNAR CON MORAL ES EL COMPROMISO" LIC. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ MONTELONGO. DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO".

Al finalizar comenta que antes de pasar a la protesta, pregunta por la afirmativa de éste Patronato, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.** Acto seguido se procede a tomar la protesta de Ley respectiva por parte del Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero: "Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Reglamento de Patronatos Municipales como organismos auxiliares así como las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente los cargos que el pueblo de este Municipio les ha conferido" (los interpelados contestarán: "Sí protesto"); "Si así no lo hicieran, que el pueblo se los demande" al terminar el Ingeniero agradece que aceptarán apoyar con este patronato. El Lic. Héctor Cossío Castillo agradece a nombre de todos los compañeros la confianza, manifestando el compromiso e interés por mejorar éste Auditorio.

Como **punto cuarto del orden del día** relativo a la presentación y aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Instituto Potosino de la Juventud, hace uso de la voz el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero para decir que el convenio nos lo hicieron llegar vía correo electrónico pero pide se autorice el uso de la voz al C. José Carlos Gaspar Espinosa, Coordinador de la Instancia Municipal de la Juventud y nos dé una breve explicación de éste convenio, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el C. José Carlos para decir que más que nada lo que se pretende es la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Potosino de la Juventud y el Ayuntamiento de Matehuala, ya que no existía éste convenio y lo importante de esto es tener la colaboración en diversos programas que ellos ejecutan, en donde se puede participar para tener algún alcance económico para el Municipio, solamente en ésta ocasión existe un punto acerca de una aportación que sería lo único por parte del Ayuntamiento para la ejecución de un programa de Televisión que se llama poder joven televisión, y sería para comprar el material para éste programa, lo que es la cámara, los cables, el micrófono, y lo que se pedía en un principio eran 40 mil pesos y al hablar con ellos se les dijo que sí era un poco elevado por la situación económica del Ayuntamiento y se dejó abierto a que el Cabildo decidiera si se dejaba esa aportación o se bajaba a otra, ésta Colaboración al Ayuntamiento le serviría porque de lo que se va a tratar es tener una hora de televisión en el canal de Reactiva de la Universidad para la comunidad joven, y se estaría hablando de las acciones del Ayuntamiento por lo que también sería publicidad en televisión sin otra aportación, más que lo es el material de arranque, y a los jóvenes que estarían conduciendo el programa se les pagará pero ya por aportación Federal, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que entonces sólo se utilizaría el salón de Reactiva no los aparatos que tienen ahí, el **C. José Carlos** dice que sí nos

pueden prestar unos aparatos pero precisamente la cámara que ellos tienen no es la adecuada, inclusive ya fuimos a ver las instalaciones y las computadoras están muy viejas y no se ha hecho el cambio, por eso se busca comprar también una computadora específicamente para éste programa, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que con los 40 mil no se completaría, sería como un apoyo nada más, el **C. Gaspar** comenta que inicialmente se hablaba de que fueran 80 y 80, inclusive ahorita traigo un aproximado de costos, la cámara cuesta 28 mil pesos, un micrófono 3 mil, los cables 2 mil, el equipo de cómputo 7 mil, las tarjetas de memoria para la cámara cuestan mil, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que para reforzar lo manifestado por José Carlos yo también estoy muy pegado con éste proyecto, la lic. Bety Benavente fue la que nos consiguió el apoyo, más que nada es un programa Federal y se está tratando de hacer en los Municipios más grandes, aquí lo importante es que en ese programa se tratarán algunos temas de interés de los jóvenes y también como lo dice, será publicidad gratis, de mi parte lo reitero estoy muy atento al programa y considero que es una buena opción para el Municipio y hablar de lo que estamos haciendo, pues eso nos ha faltado mucho en la administración, divulgar lo que se está haciendo bien, por lo que es una buena plataforma para poder proyectar lo que queda de la administración, nuestro trabajo,

el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que también considera que es un buen proyecto, nada más que las finanzas en tesorería no andan bien, si bien en la última participación que recibió el tesorero vienen menos 400 mil pesos, y solo sugiere se le consulte, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** comenta que hay que apoyar a la juventud, considerando hemos apoyado otros proyectos por lo que no veo el por qué no se pueda apoyar éste, que se haga un esfuerzo junto con Jaime para sacar adelante este proyecto pues es para los jóvenes y son el futuro de nosotros, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que le pedimos mucho el apoyo a los compañeros porque la verdad en otras administraciones no se venía haciendo el trabajo que ahorita se está haciendo en Atención a la Juventud, el Presidente ya recibió información sobre lo que se va a exponer en su informe de Gobierno, y él ha constatado el trabajo que se ha venido realizando, creo que es un área que muchas de las veces no se le da la importancia que requiere, pero recordemos cuántos casos tenemos de bullying, incluso está incrementando la cuestión del suicidio en el Municipio y son jóvenes de 13 a 17 años, considerando es un punto al que le debemos de poner mucha atención y tratar de no ver al departamento como algo de relleno o que debe de estar, sino más bien que se le dé la difusión y el apoyo que requiere, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** nunca por parte de presidencia se había apoyado tanto a los programas de juventud, e incluso en infraestructura, considera que 40 mil pesos del proyecto para la juventud para mí es una cantidad normal, diciendo que no es necesario ir a consultarlo, aunque es entendible lo manifestado por el Regidor Chigo, pero en este caso lo jóvenes no hay que perder la brújula que van a ser un factor decisivo en las próximas elecciones, y a los jóvenes donde estén mayormente atendidos por ahí se van a ir, yo veo que sinceramente Gaspar ha tenido excelentes resultados, vamos a apoyar a la gente que está trabajando y a los Regidores que tienen su comisión llevada a cabo

conforme a cada responsabilidad, por lo que será sometido a votación, por lo que pregunta por la afirmativa del presente convenio con las observaciones y modificaciones pertinentes ya solicitadas y que se nos reenvíe, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

CONVENIO DE COLABORACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “**INSTITUTO**” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL LA **C. LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ** Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., QUE PARA SUS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “**EL MUNICIPIO**”, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO**, ASISTIDO POR LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO **LIC. JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA** Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ**, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Con el propósito de definir y operar una política que permita incorporar de manera activa a los jóvenes potosinos de entre 12 y 29 años, el INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD, trabaja en la generación de áreas de oportunidad para el progreso y desarrollo de capacidades individuales y colectivas de la juventud, diseñando acciones que permitan mejorar el entorno y desarrollo integral.

- a) De acuerdo al programa Sectorial de Juventud 2004 – 2009, el INSTITUTO contribuirá a crear las condiciones que garanticen a los jóvenes del Estado, mayores niveles de oportunidad y de bienestar, y al efecto:
- b) Promoverá la congruencia de las políticas del orden estatal y municipal relacionadas con la juventud.
- c) Promoverá y ejecutara los planes y programas de atención a la juventud en el Estado.
- d) Fomentara la participación del sector público, privado y social, para apoyar, encauzar, motivar y promover a los jóvenes en actividades de educación académica, capacitación laboral, rehabilitación de adicciones, educación sexual, desenvolvimiento de sus aptitudes en las artes y la ciencia.
- e) Difundirá los derechos esenciales de los jóvenes y
- f) Coordinará los programas especiales para la asistencia y protección de los jóvenes.

DECLARACIONES

DECLARA EL “INSTITUTO”

El INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD, es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con una personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, creado mediante ley publicada en la edición extraordinaria del periódico oficial del 2 de febrero del 2002, cuyo propósito es asesorar y auxiliar al ejecutivo en la fijación, instrumentación y ejecución y evaluación de la política de la juventud en la entidad.

Que la LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ, tiene facultades para suscribir el presente acuerdo, de conformidad con el Artículo 78 fracción III de la Ley de la Persona Joven, Artículo 16 fracción III, de la LEY DEL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD y Artículo 2º fracción II, del reglamento interno del mismo.

Que la LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ, Directora del INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD, acredita su personalidad con nombramiento a su favor expedido por el Gobernador del Estado de San Luis Potosí, por el Dr. Fernando Toranzo Fernández.

Que su domicilio es el ubicado en Avenida Salvador Nava No. 50, Colonia El Paseo, con Código Postal 78320, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

DECLARA EL MUNICIPIO:

Que el MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P., es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior, con libertad para administrar su hacienda, conforme a lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Que sus representantes se encuentran debidamente facultados para obligarse en términos del presente convenio y al efecto acreditan su personalidad.

El ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, se encuentra en funciones desde el 1 de octubre del año 2012, según Consta en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, de fecha 03 de Noviembre del año 2012, en su edición extraordinaria, en donde se declaró válida su elección y que está facultado para suscribir el presente convenio, lo anterior de conformidad con el artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

La LIC. JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL, según consta en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, de fecha 29 de septiembre del año 2012, en su edición extraordinaria, en donde se declaró válida su elección y que está facultada para suscribir el presente convenio, de conformidad con el artículo 75 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

La ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, se encuentra en funciones con nombramiento expedido a su favor por el C. Presidente Municipal de fecha 1 de octubre del año 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de del Estado de San Luis Potosí.

Que tienen su domicilio establecido en calle Juárez s/entre las calles de Morelos y Pedro Antonio Santos, en la Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., mismo que señalan para los fines y efectos legales de este convenio.

LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que tomando en consideración lo que cada una de ellas ha puesto en los apartados que le anteceden, están conformes en suscribir el presente Convenio

Que el presente Convenio constituye la vía de coordinación entre la administración Estatal representada por el Instituto. Y la administración Municipal representada por el Municipio.

Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen los contratantes, en la celebración del presente Convenio de Colaboración y Coordinación, por lo que están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente tiene por finalidad fortalecer la operación de los programas y servicios con los que cuentan el INSTITUTO y el MUNICIPIO, esto a favor de la Juventud.

SEGUNDA.- Para cumplimiento del presente Convenio el INSTITUTO, de conformidad con sus objetivos y metas institucionales, conviene en apoyar al MUNICIPIO, siempre y cuando este lleve a cabo la planeación, ejecución y supervisión, cumplimiento y evaluación de sus programas, eventos y actividades a favor de la juventud del municipio.

TERCERA.- De conformidad con el presente Convenio, el INSTITUTO se compromete a:

- a) Asesorar al MUNICIPIO para la planeación, programación, desarrollo y evaluación de la Política Municipal en materia de juventud.
- b) Promover y participar en los programas que en materia de Juventud realice el MUNICIPIO-
- c) Propiciar la congruencia de los planes y la coordinación de las acciones que, a favor de la Juventud realicen los organismos públicos y privados que operen dentro del MUNICIPIO

- d) Difundir en los distintos medios masivos de comunicación, los eventos y las acciones que se deriven del presente Convenio.

CUARTA.- El MUNICIPIO de conformidad con el objeto del presente Convenio se compromete a:

- a) Presentar ante el área correspondiente del INSTITUTO los proyectos y propuestas, éstas de acuerdo a los criterios y tiempos que se establezcan en las convocatorias que emita este para la obtención de premios, apoyos o bien aquellos estímulos que se instauren en beneficio de los jóvenes del MUNICIPIO.
- b) Promover la participación de su población Juvenil en sus programas y proyectos del INSTITUTO
- c) Brindar las facilidades para que el personal del INSTITUTO pueda desarrollar acciones a favor de la juventud Potosina en el MUNICIPIO
- d) Promover entre los jóvenes el desarrollo de proyectos productivos, mismos que permitan mejorar su calidad de vida y entorno social.
- e) A realizar las aportaciones de \$40,000.00 en los costos de adquisición de equipo para la producción del programa actitud T.V. que corresponden al 50% de la partida del MUNICIPIO.

QUINTA.- El INSTITUTO y el MUNICIPIO, se comprometen a realizar conjuntamente las acciones siguientes:

- a) Determinar y elaborar programas y acciones de interés común y beneficio de la Juventud en cuanto se refiere a su atención, en los cuales se incluirán las condiciones generales para su operación y funcionamiento.
- b) Proporcionar y generar en base a su estructura orgánica la asesoría científica, técnica o de cualquier otra índole, que sean necesarias para el mejor desarrollo de los programas, acciones y proyectos.
- c) Solicitar e impartir programas, cursos, seminarios y talleres a favor de la juventud.
- d) Realizar las gestiones necesarias para garantizar el desarrollo integral y armónico, buscando lograr el éxito en los programas y acciones convenidas.

SEXTA.- Las diferencias, dudas o imprecisiones que pudieran suscitarse por motivo de las aplicación, interpretación o cumplimiento de este acuerdo, serán resueltas de común acuerdo por las partes.

SÉPTIMO.- El presente acuerdo tendrá una vigencia indefinida a partir de la fecha de su firma o cambio de administración, y se podrá revisar, adicionar o modificar con la conformidad de las partes y de sus representantes, siempre y cuando son se afecte a los jóvenes que reciben los servicios.

OCTAVA.- El presente convenio podrá darse por terminado a petición de alguna de las partes, siempre y cuando se notifique por escrito con anticipación de 60 días a la fecha propuesta para su culminación, esto sin que se afecte a las jóvenes que estén recibiendo lo servicios que promueven los comparecientes, ni las labores administrativas.

Enteradas las partes del contenido firmando al margen y al calce del presente Convenio de Colaboración, en el Municipio de Matehuala, S.L.P. a los 01 días del mes de Julio de 2014.

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA
SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La **Regidora Lic. Erika Ress Torres** solicita que se haga cambio del orden del día, ya que para el siguiente punto, el Ing. Ramírez no está presente y no se puede llevar a cabo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la aprobación de la petición de la Regidora Erika Ress, en el sentido de que el punto número cinco dice "*Presentación y aprobación del Reglamento de Alumbrado Público*", y al no estar presente el Ing. Ramírez, Director de ese Departamento, se solicita el cambio de orden del día y quede de la siguiente manera anulando dicho punto:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL PATRONATO DEL AUDITORIO MUNICIPAL Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE CON EL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO 2014, PARA SU INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

Pasando al **punto quinto del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para manifestar que el Ing. Pantoja solicitó un permiso económico, dejando instrucciones a personal de su departamento para que nos den la exposición, por lo que solicita se autorice el uso de la voz al Ing. Cecilio Gaspar Martínez, para que nos dé explicación sobre el presente punto, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes**, toma la palabra el **Ing. Cecilio** para decir que traemos algunos trámites de subdivisión:

1.- Es una solicitud que hace el C. Jenaro Piña Díaz, es un inmueble [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) son para uso habitacional; no habiendo dudas o comentarios, se somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

2. Continúa el **Ing. Cecilio** diciendo que es la solicitud que presenta el C. Maximino Medrano Chávez, es un inmueble [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) son para uso habitacional; No habiendo dudas ni comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Siendo las 19 horas con 49 minutos sale del Salón el Regidor Jorge César Palacios Estrada.

3. La siguiente solicitud es la que hace el C. Enrique Banda de León, es un predio [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP)son para uso habitacional; no habiendo dudas ni comentarios el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 11 once votos a favor y 01 un voto en contra** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **de los 12 doce miembros presentes en el acto.**

Siendo las 19 horas con 50 minutos se reintegra a la Sesión el Regidor Jorge César Palacios Estrada.

4. La siguiente solicitud es la que hace el C. Pedro Colunga, es un inmueble [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP); Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 12 doce votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

5. La siguiente solicitud es para una fusión que hacen las CC. Ana Laura Chávez Reyna y Ana Laura Palacios Chávez, ubicado los inmuebles [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de no haber dudas ni comentarios, se somete a votación **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Como punto **seis y siete** es un trámite de fusión y luego subdivisión, es a nombre del C. Rodolfo Ramírez Quezada, [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) se somete a votación primero la fusión misma que **es aprobada por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.** Acto seguido se somete a votación la petición de subdivisión en el domicilio [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) de no haber dudas ni comentarios, se somete a votación **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Como **punto tres de las solicitudes** que se presentan, está la petición del C. José Abel Martínez Cruz, administrador y propietario de la “Cartonera Martínez”, en la cual solicita se le autorice el cambio de uso de suelo así como la licencia de uso de suelo comercial, puesto que la zona que en que se encuentra ubicado es considerado como habitacional, esto en el predio [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) no teniendo inconvenientes del que se le autorice el cambio de uso de suelo puesto que ésta cartonera ya tiene muchos años instalada ahí; no habiendo dudas ni comentarios, se **aprueba por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Como último punto de Obras Públicas, el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero solicita autorización para el uso de la voz de la Ing. Blanca Vigil, aprobándose por **13 votos a favor de los 13 presentes**, tras una breve explicación del porqué del cambio de la aportación al programa “Vivienda Digna” y aclarando que la diferencia solo será en especie, no económica y que esto se traducirá en mayores beneficios, se somete a votación el cambio, presentándose bajo el siguiente cuadro tal como se requiere, Por la afirmativa pregunta el Ing. Fermín Ávila Lucero, **aprobándose por unanimidad de 13 votos a favor de los 13 miembros presentes en el acto.**

De acuerdo al acta de cabildo mencionada le notifico a usted, que ha sido aprobado por unanimidad con convenir recursos con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por la cantidad de: \$ 3,959,200.00 (**Tres Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos pesos 00/100 m.n.**) como aportación local para la ejecución de acciones de vivienda dentro del Programa Vivienda Digna para el ejercicio fiscal 2014 del FONHAPO.

Programa: **Vivienda Digna 2014 del FONHAPO**
Tipo de Acción: **Unidad Básica de Vivienda**
Costo Unitario: **\$163,240.00**
No. de Acciones: **80 Acciones**

Estructura Financiera:

Acciones	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiario
80	\$6,105,600.00	\$2,146,400.00	\$3,959,200.00	\$848,000.00

El INVIES mediante el oficio INVIES /DG/437/2014 de fecha 20 de Junio de 2014 se compromete a aportar la cantidad de \$ 2, 146,400.00 (**Dos Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 m.n.**) Como participación estatal complementaria a la aportación del ejecutor, que sumada a la aportación municipal de \$ 3, 959,200.00 (**Tres Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos pesos 00/100 m.n.**) dan la cantidad de \$ 6,105,600.00(**Seis Millones Ciento Cinco Mil Seiscientos pesos 40/100 m.n.**) como aportación total y que corresponde a la aportación local de acuerdo a las reglas de operación vigentes del programa..

Modalidad de Ejecución: **Contrato de Obra.**

La Aportación Municipal se considera como: **Subsidio.**

La Aportación de los Beneficiarios será: **Monetaria.**

Por lo anterior se enlistan los nombres de los funcionarios con personalidad jurídica para suscribir el convenio de ejecución correspondiente:

C. Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero	Presidente Municipal
C. Ing. Claudia Morales Pérez	Secretario General del H. Ayuntamiento.
C. Lic. Judith Sánchez Mendoza	Síndico Municipal

La aportación Municipal de \$3, 959,200.00 de los cuales \$ 2, 146,400.00 como aportación Monetaria y a \$ 1, 812,800.00 como aportación en especie correspondiente a lotes con servicios básicos.

Aprobado el día 10 de Julio del 2014, en la sesión XLIII sesión ordinaria de cabildo, presentada en el punto No.5 del orden del día, aprobada por unanimidad de 13 votos a favor.

Continuando acto seguido como **punto sexto del orden del día** relativo a la Presentación y Aprobación de este Honorable Cabildo de la Cuenta Pública del mes de Junio de 2014 para su instrucción de su publicación y exhibición, por lo que solicito que se le otorgue el uso de la voz al Contador Jaime Tristán para que nos dé la lectura y explicación al respecto, **aprobándose por 13 trece votos** a favor de los 13 trece miembros presentes; Toma la palabra el **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores**

para decir que le dará lectura al informe financiero del mes de Junio, al finalizar presenta algunos aspectos relevantes a comentar se nota que mejoró el impuesto predial gracias al programa que se incremento, en el rubro de derechos vemos una disminución considerable, dentro de los productos aumenta el uso de piso en la vía pública, los parquímetros disminuyen, en términos generales nuestros productos aumentan un 5.19%, respecto a los aprovechamientos vemos en rojo las multas administrativas pues ya van dos meses que disminuyen considerablemente, en el rubro de participaciones tuvimos un ajuste negativo en cuanto a la participación del mes de mayo, fueron aproximadamente en cuanto al fondo general un 14% y en algunos otros fondos con ajustes trimestrales también se vieron afectados también con algunos ajustes como fue el fondo de fiscalización que también disminuye considerablemente en un 52%, vemos también en participaciones que se registra la participación del programa de subsemun, son cuatro millones de pesos, en términos generales nuestras participaciones aumentaron un 44.49%, en ingresos extraordinarios vemos que también se reflejan algunas aportaciones de los programas gestionados, en términos generales aumentan los ingresos extraordinarios un 44.16%, en los egresos vemos en los sueldos una disminución considerable pues el mes pasado se contabilizaron cinco semanas y en este mes sólo cuatro, vemos un decremento considerable en servicio médico, en lo que viene siendo las compensaciones aumento más del 100% pues se consideró un finiquito al Lic. Joaquín de Seguridad Pública y ahí se consideró, también hubo compensaciones en ecología, en oficialía, obras públicas y tránsito y vialidad, vemos también en el rubro de materiales y suministros un decremento considerable en material de oficina, un 44% abajo, también en material impreso hubo disminución en 97%, en combustible viene a disminuir también poco pues se contabilizaron cuatro semanas, (Se integra la regidora Elvia Rojas Ortiz a las 20 horas con 27 minutos) continua el **Tesorero** diciendo que en servicios generales el servicio de agua potable disminuye, en conservación de vehículos aumentamos, una disminución considerable en conservación de inmuebles, aumentaron los viáticos en lo que refiere a pensionados, seguridad pública, obras públicas, además de unos viajes a la Ciudad de México por las cuestiones de vivienda, en lo que refiere a publicaciones oficiales también aumentó considerablemente un 123%, y fue por el programa de catastro el cual ha tenido buenos resultados pero se le invirtió un buen de publicidad, también vemos en transferencias que se disminuyeron los apoyos a escuelas, vemos aumento en ayudas sociales, se incluye también lo que es la aportación al festival del desierto, en adquisiciones se adquirió una impresora para secretaría general, una computadora para el departamento de informática, en vehículos se adquirió dos vehículos usados, uno para fomento agropecuario y otro para obras públicas, en lo que refiere obras públicas y construcción se nota que no hay gasto por bacheo únicamente por limpieza de calles y esto únicamente a mano de obra, por lo que en términos generales el sistema municipal dif se le disminuyó la participación un 7% no se le pudo dar más por lo que se comentaba de los ajustes negativos a la participaciones, en las cuentas por pagar disminuyen prácticamente dos millones de pesos, (se integra la Regidora C. Elvia Rojas Ortiz siendo las 20 horas con 27 minutos), concluyendo que esto es en términos generales la lectura y explicación del estado financiero del mes de junio, por lo que si hay alguna duda al respecto

con toda confianza estamos para atenderla, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta que respecto a las cuentas de pasivo cuanto bajamos del mes anterior a ahora, el **Tesorero** le responde que alrededor de dos millones de pesos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para mencionar que vamos a tener algunos proyectos de Cabildo para que fuera haciendo las gestiones necesarias para ver si pedimos un adelanto o las participaciones de forta para que vea el proyecto y sea sometido aquí para su consideración, el **Tesorero** comenta que así es, como bien lo comenta se necesita la validación del Cabildo para poder hacerlo a manera de solicitud y esperar la respuesta de Gobierno del Estado, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que de acuerdo como vamos, qué porcentaje llevamos de la deuda, a grosso modo, el **Tesorero** dice que alrededor de 20 millones de la deuda registrada pero sabemos que no es en su totalidad lo que verdaderamente fue, pues el caso de parquímetros no está registrada esa deuda, pero respecto al monto registrado contra lo que actualmente está reflejado en las cuentas por pagar es significativo sería un 20% menos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** refiere a que si quisiera que se tomara muy en cuenta y el tesorero me ayude en cuestión de un informe que vamos a dar, con respecto a que digamos gráficamente los pasivos y lo que nos dejaron, y cuánto representa en una gráfica, el **Tesorero** aclara que ya viendo los números es un 24% el porcentaje de disminución; No habiendo más comentarios toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y propone se lleve a votación la aprobación de la cuenta pública del mes de junio 2014, para su instrucción de su publicación y exhibición, **aprobándose por 13 trece votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Elvia Rojas Ortiz en razón de no haber estado presente en la exposición del presente punto, **de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P.						
INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS						
EXISTENCIA EN BANCOS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2014						
EXISTENCIA INICIAL					-	32,044,490.29
INGRESOS						
IMPUESTOS						
IMPUESTO PREDIAL URBANO			1,262,071.71			
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO			29,138.37			
ADQUISICION DE INMUEBLES			257,393.00			
IMPUESTO DE PLUSVALIA			166,373.00	1,714,976.08		
DERECHOS						
SERVICIO DE ASEO PUBLICO			831.50			
SERVICIO DE RASTRO			77,891.00			
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES			298,179.31			
SERVICIO DE PANTEONES			33,191.93			
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL			126,108.85			
REGISTRO Y REFRENDO DE FIERROS			3,957.56			
PERMISO TRANSITO VEHICULAR			4,463.90			
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			765.00			
BEBIDAS ALCOHOLICAS			18,172.43			
ACTUALIZACION DE NOMENCLATURAS			11,526.37			
SERVICIO ABAST AGUA POTABLE			2,072.50			
CONSERVACION DE PAVIMENTOS			5,202.77			
SERV. DE SEG. PUB. EN EVENTO SOCIAL O CC			11,731.47			
				594,094.59		
PRODUCTOS						
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
MERCADOS			388.00			
ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA			13,136.62			
USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA			67,431.00			
TEATRO MANUEL JOSE OTHON			2,400.00			
CENTRO CULTURAL			21,030.00			
PARQUIMETROS			377,372.00			
				481,757.62		
APROVECHAMIENTOS						
MULTAS ADMINISTRATIVAS			69,697.65			
DONACIONES			15,554.27			
REINTEGROS Y REMBOLSOS			12,139.48			
				97,391.40		

PARTICIPACIONES			
FONDO GENERAL		4,337,814.09	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		1,633,992.74	
TENENCIAS		88,219.11	
I.E.P.S.(IMPTO. ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIO)		402,648.91	
I.S.A.N.(IMPTO. S/ AUTOMOVILES NUEVOS)		67,148.35	
FONDO DE FIZCALIZACION		305,621.87	
PART EQUIV IMPTO S/ NOMINA		355,292.00	
SUBSEMUN		4,002,326.96	
GASOLINA FEDERAL		247,152.53	
IEPS GASOLINA		3,930.76	
			11,444,147.32
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
FONDO DE APORT. P / LA INFRAESTR. SOCIA		3,118,272.00	
FONDO DE APORT. P / EL FORTALECIMIENTO		3,915,394.00	
APORT ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES		11,411,499.99	
ENLACE SECR. DE RELACIONES EXTERIORES		69,600.00	
APORT. DE BENEFICIARIOS FOM. AGROPECUARIAS		2,000.00	
OTROS INGRESOS INFRAESTRUCTURA		337,000.00	
SEGE		1,161,298.24	
INGRESOS MONETARIOS		43.23	
FEREMA		16,000.00	
DERECHOS DE ALUMBRADO		1,010,000.00	
OTROS INGRESOS SUBSEMUN		476.74	
			21,041,584.20
INGRESOS DEL MES			35,373,951.21
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA			3,329,460.92
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES			
SUELDOS		3,869,448.05	
SUELDO PENSIONADOS		235,235.72	
COMPENSACIONES (H. CABILDO)		424,435.64	
GRATIFICACION A EMPLEADOS		316,831.73	
HORAS EXTRAS A EMPLEADOS		4,081.72	
AGUINALDOS		17,790.52	
PRIMA VACACIONAL		72,585.11	
SEGUROS Y FIANZAS		12,415.93	
INDEMNIZACION		225,597.53	
SERVICIO MEDICO		223,697.32	
GASTOS DE DEFUNCION		5,800.00	
VACACIONES		6,088.30	
PRIMA DOMINICAL		9,307.74	
COMPENSACIONES		140,981.79	

BONO DE PUNTUALIDAD		9,200.00		
SERVICIOS PROFESIONALES		32,830.19		
HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SAL		75,326.85		
SEPARACION UNICA		73,464.50		
IMPTO SOBRE EROGACION POR REMUNER. A		191,506.00		
			5,946,624.64	
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
MATERIAL DE OFICINA		125,899.71		
MATERIAL IMPRESO		3,238.72		
MATERIAL DE LIMPIEZA		35,753.27		
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		1,520.00		
MATERIAL ELECTRICO		2,960.00		
ALIMENTACION A EMPLEADOS		16,352.87		
UNIFORMES		3,399.00		
ACEITES Y ADITIVOS		1,390.00		
COMBUSTIBLES		415,182.89		
ADQUISICIONES MENORES		15,125.97		
			620,822.43	
<u>SERVICIOS GENERALES</u>				
SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO		34,086.00		
SERVICIO DE AGUA POTABLE		99,936.05		
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		157,724.00		
CONSERVACION Y MOBILIARIO		26,620.50		
CONSERVACION DE VEHICULOS		123,542.31		
CONSERVACION DE INMUEBLES		64,509.25		
CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE CONSTRU		12,332.80		
VIATICOS		154,964.46		
PUBLICACIONES OFICIALES		90,448.00		
ARRENDAMIENTO DE LOCALES		6,960.00		
FLETES, MANIOBRAS Y PAQUETERIA		737.25		
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		4,200.03		
FOMENTO AL DEPORTE		229.00		
GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL		67,392.70		
ACTIVIDADES CIVICAS		1,434.94		
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO		1,445,967.90		
OTROS		450.19		
ARRENDAMIENTO DE PARQUÍMETROS		600,000.00		
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA		5,040.00		
			2,896,575.38	
<u>TRANSFERENCIAS</u>				
AYUDA A ESCUELAS		22,649.41		
AYUDA A INSTITUCIONES PRIV/SIN FINES DE		13,200.00		
AYUDAS SOCIALES		158,683.95		
AYUDA A EJIDOS Y COMUNIDADES		7,200.00		
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES		26,382.60		

TOTAL DE EGRESOS DEL MES				16,422,053.54
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA				3,329,460.92
TOTAL DE EGRESOS DEL MES				16,422,053.54
				- 13,092,592.62
SALDO ACTUAL CAJA Y BANCOS				- 13,092,592.62
CAJA			84,819.41	
BANCOS			20,042,275.27	
GASTOS POR COMPROBAR			693,038.44	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA			11,169,043.34	
FONDO DE FORTALECIMIENTO			1,795,120.58	
FEIS			1,369,198.00	
BENEFICIARIOS RAMO 33			795,373.17	
SEGE 2010-2011			1,225,380.00	
CESAR ARMANDO MONTERO			2,500.00	
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS			1,703,338.22	
HABITAT			1,259,164.88	
BENEFICIARIOS 2012			29,674.00	
FOPAM			497.84	
RAMO 33 EJERCICIOS ANTERIORES			4,516,304.91	
RAMO 20			742,600.77	
CONADE			222,514.57	
SUBSEMUN MUNICIPAL 2013			616,463.81	
SUBSEMUN FEDERAL 2013			774,351.67	
FEREMA 2013-2014			17,202.98	
COPA FUT BOL			2,102.58	
SUBSEMUN COPARTICIPACION			1,000,225.00	
SUBSIDIO AL EMPLEO			530,475.40	
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS			1,529,984.80	
PRESTAMOS A EMPLEADOS			449,335.60	
PRESTAMOS A DESARROLLO SOCIAL			4,354,982.25	
PRESTAMOS PIES DE CASA			995,754.60	
PRESTAMOS A FOMENTO AGROPECUARIO			44,604.00	
PRESTAMOS SUBSEMUN			3,590,880.80	
PRESTAMOS RAMO 28			2,084,223.13	
FIDEIC TU CASA 2010			271,111.10	
PRESTAMOS TU CASA RURAL			22,000.00	
PRESTAMOS 5 AL MILLAR			135,000.00	
EMPLEO TEMPORAL SEDESOL (RAMO 20)			226,324.00	

PROGRAMA GARANJAS FAMILIARES		83,467.60	
PRESTAMOS COPA MATEHUALA FUTBOL		17,200.00	
ANTICIPO DE SUELDO		23,476.48	
PRESTAMO FEREMA 2013-2014		115,742.00	
PRESTAMO COPA MATEHUALA FUTBOL		110,000.00	
FERIA DE FUNDACION 2014		100,000.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES		310,714.16	
AJUSTES DETERMINADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR EDO. S.LP.		2,894,796.00	
MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION		13,340,702.38	
MAQUINARIA Y EQ. DE CONSTRUCCION		153,868.35	
VEHICULOS		11,247,879.97	
EDIFICIOS Y TERRENOS		20,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO		1,324,210.06	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN		113,699.98	
MONUMENTOS		823,600.00	
SOFTWARE		824,045.08	
CUENTAS POR PAGAR		- 64,370,393.62	
IMPUESTOS POR PAGAR		- 10,749,656.44	
ADEFAS 2009		- 3,073,392.41	
ADEFAS SUBSEMUN		- 1,580.00	
ACREEDORES SUBSEMUN		- 689.00	
RAMO 33 CONSOLIDACION		- 3,213,583.29	
SEGE CONSOLIDACION		- 43,661.20	
CONADE CONSOLIDACION		- 27,974.11	
FOPAM CONSOLIDACION		- 8,618.20	
SEGAM CONSOLIDACION		- 12,928.12	
SUBSEMUN MPAL CONSOLIDACION		289,834.84	
COPA BASQUET CONSOLIDACION		- 3,200.00	
SUBSEMUN CONSOLIDACION		- 49,679.10	
AJUSTES DETERMINADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR EDO. S.LP.		- 2,894,796.00	
FONDO DE PAVIMENTACION CONSOLIDACION		- 25,251.89	
FEREMA 2013-2014 CONSOLIDACION		- 155,152.97	
COPA MATEHUALA FUTBOL CONSOLIDACION		- 100,000.00	
PATRIMONIO MUNICIPAL		- 15,261,527.33	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010		- 733,259.44	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011		- 175,858.71	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012		- 6,081,089.47	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013		- 199,403.34	
EL PRESIDENTE MUNICIPAL	EL TESORERO MUNICIPAL		
ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES		
SINDICO MUNICIPAL	COMISIONADA DE HACIENDA		
LIC. JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA	LIC. MARITZA GUADALUPE SÁNCHEZ ESPINOSA		

Siendo las 21 horas con 23 minutos, se ausenta el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez y la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa.

Continuando con el orden del día pasamos al **punto séptimo del orden del día** que son Asuntos Generales:

punto número uno, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz a la C. Mónica Ortega, Auxiliar del Departamento de Comercio e Inspección de Alcoholes para que nos exponga la solicitud de Modatelas, **aprobándose por 12 doce votos a favor de su intervención, de los 12 doce miembros presentes en el acto.** (Siendo las 21 horas con 27 minutos se reintegran a la Sesión la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa). Toma la palabra la **C. Mónica Ortega** para decir que viene en representación del Director de Comercio, y trae para su aprobación el Registro de Actividades Comerciales de Modatelas, el representante legal de Modatela S.A.P.I. DE C.V., C. Marco Antonio Martínez Ortega solicita el registro de actividades comerciales, el giro sería de Tela, Mercería y Manualidades, ellos ya cuentan con el uso de suelo por eso sería sólo la aprobación del registro de actividades comerciales, es en el domicilio de Juárez No. 508 Col. Centro de ésta Ciudad de Matehuala, S.L.P., el expediente incluye la solicitud por escrito, Copia del acta constitutiva y copia del poder que acredita la personalidad, plano del interior del local, plano de la ubicación del local, opinión técnica favorable de protección civil, opinión técnica favorable de la dirección de comercio, copia del contrato de arrendamiento, copia de comprobante de domicilio, copia de la credencial del IFE del representante, carta de no antecedentes penales del representante, y copia de la licencia de uso de suelo, anexando las fotografías de la banqueta pues la vez pasada quedó pendiente por estar como rampa, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** solicita el expediente para analizarlo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente petición **aprobándose por 10 diez votos a favor y 03 tres votos en contra** de los Regidores Prof. José Luis Herrera de León, Lic. Erika Ress Torres y Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, **totalizando así 13 miembros presentes en el acto.**

Como **punto dos de los asuntos generales** relativo al oficio sobre el resultado del muestreo en fuentes de abastecimiento suscrito por el M.V.Z. Erich Eduardo Neumann Ramírez, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se ha suscitado mucho con respecto a las antenas, y hay un dictamen muy ligero, por lo que le solicité al médico que si nos reforzaba un poquito certificando esto, e inclusive nos va a dar otras cosas del Rastro, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que también ella le mencionó sobre la aprobación de las antenas respecto a unos comentarios de la COEPRIS de Querétaro no del Estado de San Luis Potosí pues los de San Luis Potosí datan del 2008 o 2009, por lo que yo también le pedí que nos mandara sus comentarios técnicos, y él me dijo que lo enviará lo poco que él tiene para revisarlo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se lo pidió a manera certificada y estamos en espera.

Siendo las 21 horas con 35 minutos sale del Salón de Cabildos la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa.

Pasando al **punto tres de los asuntos generales** que refiere a solicitud de espacio para oficina del INEGI, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para dar lectura a la petición: *“DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO NORTE. COORDINACIÓN ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ. San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de junio de 2014. Oficio núm. 604.5.8/472/2014. INEGI.GMA2.06. Asunto: Solicitud de espacio para Oficina. ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO. Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P. Presente. At’n. Ing. Claudia Morales Pérez. Secretaria General. Me permito hacer de su conocimiento que durante el presente año el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) inicia las actividades para llevar a cabo el Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional, el Entorno Urbano y las Características de las Localidades, las cuales consideran actividades de planeación, reclutamiento de personal y capacitación de las figuras de Supervisores y Técnicos de Actualización. Con relación a lo expuesto solicito su valiosa colaboración en tan importante evento consistente en proporcionarnos un espacio para oficina de aproximadamente 50 metros cuadrados, la vigencia sería del 01 de julio al 30 de noviembre del 2014, no se tendrá un horario definido, el cual se ocupará aproximadamente por 10 personas. En espera de contar con su colaboración, reciba un afectuoso saludo. ATENTAMENTE. Coordinador Estatal. JOSÉ SUÁREZ GÓMEZ.”*

Comentando que se checó con el Director de Fomento Deportivo y nos dice que ya está ocupando el área que anteriormente se les prestó, pero tendremos disponible en una semana y media, un local del mercado bocanegra, por lo que estaríamos en la posibilidad de apoyarlos con ese espacio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la solicitud de espacio en el Mercado Bocanegra, **aprobándose por 12 doce votos a favor, de los 12 doce miembros presentes en el acto.**

Siendo las 21 horas con 34 minutos se encuentran ausentes del Salón de Cabildos los Regidores Ing. Francisco Vázquez Chávez y Lic. Eduardo Zapata Sánchez, así como la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa.

Como **punto cuatro de los asuntos generales** es referente a cambio de nombre de persona de apoyo a Escuela de Educación Especial, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para comentar que éste es un apoyo que ya se ha dado varias veces, es el mismo solo se está cambiando a la persona que recibe el apoyo, anteriormente la petición la hizo la Lic. Psic. Claudia Isabel González Dávila, Directora Comisionada del Centro de Atención Múltiple “Dra. Margarita Gómez Palacio Muñoz”, y se le autorizó a la Lic. Enf. Mayra Lizeth Rodríguez Arrendondo como asistente educativo con un apoyo de \$400 pesos semanales, ahora se solicita que sea a la C. Patricia Coronado Mendoza, igual para asistente educativo en el grupo de preescolar especial comentando que la cantidad no difiere sólo el nombre de la persona, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de éste

cambio de nombre de la persona que recibe el apoyo dándose de baja la persona anterior sin modificar el monto del apoyo, **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

Siendo las 21 horas con 35 minutos se reintegran a la Sesión, los Regidores Ing. Francisco Vázquez Chávez y la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa.

Como **punto cinco de los asuntos generales** hace uso de la voz **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que es para hacer una solicitud a Obras Públicas o Catastro según corresponda, para que nos den el estado de todos los terrenos de donación a éste Municipio, y no nos lo han facilitado, de ésta Administración y de las anteriores, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que hay que definir porque muchos están en el inventario y ya tiene la escritura y hay muchísimos que no, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que sean todos en general escriturados y no escriturados, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que ya se están haciendo trámites y gestiones ante los notarios sobre predios para la tramitación de su debida escritura.

Pasando al **punto seis de los asuntos generales** toma la palabra el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** y comenta que es para retomar el tema de Lupita Molina que se supone que le habían dado seguimiento, se había llevado la demanda por parte del Lic. Cervantes cuando estaba aquí como jurídico y que al parecer perdimos por el mal procedimiento que se dio, entonces quisiera que se volviera a retomar y que se hicieran las cosas con el procedimiento adecuado, es lo referente a la pensión que está percibiendo ella por una ██████ el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que esto sí se tiene que votar para tener la anuencia de volver a tomar el caso, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que el mal procedimiento se hizo porque al parecer no se le notificó que dejaría de percibir esa pensión y por eso el juez dio para atrás todo, por lo que se tiene que hacer pero adecuadamente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa del Regidor José Luis Herrera, **aprobándose por 9 nueve votos a favor, y 4 cuatro** de los Regidores Dra. Claudia Angélica Hernández García, Francisco Everardo Coronado Martínez, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez y Prof. José Luis Herrera de León, **totalizando los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Como **punto siete de los asuntos generales** hace uso de la voz el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que hay una señora de nombre Blanca Esther Aguirre Gámez que se le está apoyando cada ocho días para que vaya a san Luis para unos estudios que le hacen, tiene varias enfermedades, y ellas nos anexa una copia de lo que le dice el médico y que se le extienden a ella sus citas hasta el 3 de septiembre, ella solicita que se le siga apoyando con la gasolina para poder ir a sus curaciones, ella paga su medicamento, lo que solicita se extienda el plazo del apoyo hasta el 3 de septiembre de 2014, son todos los viernes que va la señora, y sería 40 litros de gasolina por semana, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de ésta petición **aprobándose por 11 once votos a favor y 02 dos**

abstenciones de la Regidora Lic. Erika Ress Torres y de la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, **totalizando así 13 trece miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto ocho de los asuntos generales** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra para decir que trae algunos avisos y otras solicitudes, el primero es para solicitarles de que veamos qué beneficio se tiene sobre en cuestión de, si valorem de acuerdo con Tránsito o con el Concejo si tiene beneficios o no el plan piloto sobre la circulación de Guerrero y Morelos, el planteamiento se hizo por parte de algunos alumnos de la universidad de Matehuala, y la verdad he obtenido opiniones encontradas tanto a favor como no a favor, por lo que se asiente que solicito que ellos hagan un estudio más a fondo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que habría que esperar que termine el plan piloto que es por un mes y en la próxima reunión de Transporte se valorarían todas las situaciones, tras varios comentarios se acuerda invitar al Cabildo a la próxima reunión del Consejo de Transporte.

En otro punto el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** quiere manifestar que respecto al evento “Magia de Luz”, tuvimos un rating a través de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, y se mencionará en los reportes, que hubo gran aceptación, comentando que se fue muy contento el Lic. Enrique Abud, el viernes me comentó que van a ponerlo en su revista.

Continua mencionando en otro asunto, que viene Peña Nieto a San Luis Potosí el día 21 del presente mes, hay dos indicadores que me hicieron enviarle un mensaje al Gobernador por lo siguiente, llegaron gente a las Palmas, Policías Federales, Estado Mayor Presidencial y están viendo la posibilidad de que venga a inaugurar el Hospital, por lo que se hace de su conocimiento que existe esa posibilidad, los periódicos manifestaron que es un hecho lo cual no es cierto, estamos en espera de confirmación.

En otro punto quiere agradecer a quienes lo han estado representando en los eventos de graduaciones, agradeciendo de igual manera a quienes lo acompañaron en su cumpleaños.

También quiere solicitarles sus informes de ustedes, le deben el del segundo trimestre y no todos tienen el del primer trimestre, por lo que pide lo revisen, se actualicen.

Continua diciendo que ya está preparando el Informe con todos los directores, la mayoría ya me lo enviaron, el Segundo Informe será el día 22 de septiembre es un sábado, ya está autorizado y viene el Gobernador, les quiere comentar más o menos lo que se tiene pensando, con el invernadero de Santa Lucía y El Carmen, se van a poner otras alternativas, se está sacando forraje pero hay un agua que escurre y que se va a unos arbolitos y esa agua su característica principal es traer un poco de sal y se va a tratar de que esos invernaderos tengan otras más cosas, que esa agua que se tira, se reutilice y se vaya a unas piletas y en ellas se va a estar

poniendo unas tilapias las cuales producen pescado, entonces esas tilapias su producción de estiércol se va a producir para generar un gas y luego se van a sembrar unas hortalizas, entonces se va a dar todo el paquete tecnológico en el informe, como decir que será simbólico la entrega del paquete que ya estará allá, además nos dijo el Gobernador que dará unos apoyos al campo, también otra de las cosas que se quiere es que el forraje que se está obteniendo ahí más o menos cada charola nos está dando un promedio de 10 a 12 kilos, entonces se puede estar sacando una tonelada diaria de ese invernadero, y se le puede dar a un ato lechero de puras heces y podremos tener leche orgánica si la vaca come puro pasto, entonces ese paquete lo quiere dar el Gobernador en el Informe; comenta que en este tipo de invernaderos la gente ya se está integrando, además trae otros proyectos más por ejemplo las hojas que se secan las hacen como unos taquetes y los comprimen que sirven como carburante, la verdad es muy interesante pues lo que se pretende es que todo se aproveche.

En otro asunto quiere manifestar que la Ing. Claudia Morales Pérez va a salir unos días, está pidiendo permiso del días 16 al martes 22 del presente mes, también quiere avisarles que basado en el Art. 70 fracción XVI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, voy a ausentarme unos días del 28 de julio al 8 de agosto por motivos personales.

Y por último comenta que el C. Walter Briones le pidió que les hiciera llegar un oficio al cual acto seguido le dará lectura: *"Honorable cabildo de Matehuala S.L.P. el que suscribe C. Walter Fusto Briones Morales Presidente del Comité de Feria de Fundación 2014 expongo lo siguiente: el pasado 04 de julio del presente año, se llevó a cabo la inauguración de Feria de Fundación, lo cual ustedes me ratificaron como Presidente de la misma lo cual arranco con éxito, más sin embargo por las condiciones climatológicas en nuestra ciudad que se presentaron en la semana de programación artística, nos vimos en la necesidad de reprogramar la mayoría de los eventos, para los días que comprenden del lunes 14 al viernes 18 de julio, para que los habitantes de la ciudad disfruten de las festividades de la Feria de Fundación. Por lo anterior manifestado en supra líneas me veo en la imperiosa necesidad de que se me apruebe la cantidad de 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más a lo que se tenía complementado para los gastos de la feria como rescate financiero, ya que por lo anterior expuesto las recaudaciones económicas de puestos y juegos mecánicos han sido muy bajos, y alguno de estos han optado retirarse por las bajas ventas que se han presentado; aunado a esto los costos económicos de los grupos extraordinarios han sobre elevado nuestros gastos, así mismo como los gastos de operación de cinco días más. Esperando de ustedes su comprensión ante esta situación extraordinaria por las condiciones climatológicas, aunado a que en esta edición de FEREMA de fundación de Matehuala no hubo cobro por la entrada a la feria, por lo mismo nuestros ingresos se han visto muy afectados. Sin otro particular por el momento quedo de ustedes, esperando una respuesta favorable a mi petición, ante ustedes presentare responsablemente el estado financiero de los gastos generados en los eventos de FEREMA en su edición fundación de Matehuala";* Al finalizar el Ing. **Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta ha habido mucha gente a pesar

de la lluvia, pero como no se cobra la entrada si necesitamos desembolsar esa cantidad, y por el monto si se necesita aprobar aquí, depende de cómo lo vean, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** manifiesta que se supone que cuando se iba a hacer esto se le preguntó al Contador Jaime que con cuánto se podía disponer sin que se desequilibrara él, el Regidor Chigo le pidió que tuviera cuidado para que no cayera en represupuestaciones, la cuestión es que se autorizaron 250 mil que era lo que se podía y ahorita por cuestiones de otra índole o de clima, se piden autorizar 150 mil más, no porque yo no quiera sino que simplemente ya no estamos siendo congruentes en lo que estamos diciendo, si lo vamos a autorizar entonces primero hay que preguntar si tenemos o no, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que es entendible lo comentado, además si no lo tenemos y lo autorizamos pues será difícil, dice que platicó con Walter y se hablaba de por qué no hacerlo como un préstamo si lo tenemos, pero no se puede asegurar, tras varios comentarios continua el Ingeniero Héctor Fermín diciendo que una vez que ya habló con el Tesorero manifiesta que ahorita liquidez no tiene y le están recortando, que si hay un arreglo de que sea después de 90 días se normalizaría, dentro de tres meses, y que a los proveedores decirles que se le diferiría el pago para después de 90 días, y así sí se podría, por lo que se propone sea con esa salvedad que se difiera después de 90 días y que se programe, cuando ya se tenga el ingreso más constante y definido, por lo que se somete a votación la presente propuesta, preguntándose por la afirmativa, **aprobándose por 9 nueve votos a favor, 03 tres votos en contra** de los Regidores Elvia Rojas Ortiz, Lic. Erika Ress Torres y Prof. José Luis Herrera de León **y 01 una abstención** de la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, **totalizando así 13 trece miembros presentes en el acto.**

En el **punto octavo** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 22 horas con 35 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-